

## CONTENIDO

### Actas

- 3** De la Comisión de Puntos Constitucionales, atinente a la tercera reunión plenaria, efectuada en modalidad semipresencial el lunes 24 de febrero de 2025

### Convocatorias

- 20** De la Comisión de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial, a la tercera reunión de junta directiva, que se llevará a cabo el lunes 31 de marzo –en modalidad semipresencial–, a las 10:00 horas
- 20** De la Comisión de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial, a la tercera reunión ordinaria, que tendrá verificativo el lunes 31 de marzo –en modalidad semipresencial–, a las 10:30 horas
- 21** De la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, a la segunda reunión extraordinaria, que se llevará a cabo el lunes 31 de marzo, a las 11:00 horas
- 21** De la Comisión de Cambio Climático y Sostenibilidad, a la cuarta reunión de junta directiva, que se llevará a cabo – de manera semipresencial– el lunes 31 de marzo, a las 12:00 horas
- 22** De la Comisión de Salud, a la cuarta reunión ordinaria, que se llevará a cabo en modalidad semipresencial el lunes 31 de marzo, a las 12:00 horas
- 22** De la Comisión de Cambio Climático y Sostenibilidad, a la cuarta reunión ordinaria, que se llevará a cabo – de manera semipresencial– el lunes 31 de marzo, a las 12:30 horas
- 23** De la Comisión de Diversidad, a la segunda reunión extraordinaria, que tendrá lugar en formato semipresencial el lunes 31 de marzo, a las 16:00 horas
- 23** De la Comisión de Puntos Constitucionales, a la cuarta reunión ordinaria, que se realizará el lunes 31 de marzo, a las 17:00 horas
- 23** De la Comisión de Seguridad Ciudadana, a la reunión extraordinaria que, de manera semipresencial, se llevará a cabo el martes 1 de abril, a las 9:00 horas
- 24** De la Comisión de Ganadería, a la sexta reunión de junta directiva, que se llevará a cabo el martes 1 de abril, a las 9:30 horas
- 24** De la Comisión de Ganadería, a la quinta reunión ordinaria, que tendrá verificativo el martes 1 de abril, a las 10:00 horas

**Pase a la página 2**

- 24** De la Comisión de Trabajo y Previsión Social, a la sexta reunión de junta directiva, que tendrá verificativo en modalidad semipresencial el martes 1 de abril, a las 16:00 horas
- 25** De la Comisión de Trabajo y Previsión Social, a la tercera reunión extraordinaria, que en modo semipresencial se llevará a cabo el martes 1 de abril, a las 16:30 horas
- 25** De la Comisión de Asuntos Frontera Norte, a la tercera reunión ordinaria, que se llevará a cabo – en modalidad semipresencial– el martes 1 de abril, a las 17:00 horas
- 26** De la Comisión de Educación, a la quinta reunión de junta directiva, que se llevará a cabo –en modalidad semipresencial– el martes 1 de abril, a las 17:00 horas
- 26** De la Comisión de Energía, a la cuarta reunión ordinaria, que tendrá verificativo en formato semipresencial el martes 1 de abril, a las 17:00 horas
- 26** De la Comisión de Infraestructura, a la tercera reunión ordinaria, que se llevará a cabo el martes 1 de abril, a las 17:00 horas
- 27** De la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, a la sexta reunión de junta directiva, que tendrá verificativo en modalidad presencial el martes 1 de abril, a las 17:00 horas
- 27** De la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, a la primera reunión extraordinaria, que se llevará a cabo en modalidad presencial el martes 1 de abril, a las 17:30 horas
- 27** De la Comisión de Seguridad Social, a la quinta reunión ordinaria, que se llevará a cabo en modalidad semipresencial el miércoles 2 de abril, a las 10:00 horas
- 28** De la Comisión de Educación, a la quinta reunión ordinaria, que se llevará a cabo –en modalidad semipresencial– el miércoles 2 de abril, a las 17:00 horas
- 28** De la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, a la reunión de junta directiva que se celebrará en modo semipresencial el jueves 3 de abril, a las 9:00 horas
- 28** De la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, a la quinta reunión ordinaria, que se llevará a cabo el jueves 3 de abril –en modalidad semipresencial–, a las 10:00 horas

### Invitaciones

- 29** De la Comisión de Cambio Climático y Sostenibilidad, al foro *Consolidando una acción climática efectiva mediante el fortalecimiento de los mecanismos de gobernanza*, que tendrá verificativo el lunes 31 de marzo, a las 9:30 horas
- 30** De la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación, a las mesas de trabajo con auditores especiales, que tendrán lugar el martes 1 de abril, a las 9:00 horas. **Cambió de lugar**
- 30** De la diputada Claudia Rivera Vivanco, al foro *Alianzas para el hábitat*, que se celebrará el jueves 3 de abril, a las 9:00 horas

## Actas

DE LA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES, ATINENTE A LA TERCERA REUNIÓN PLENARIA, EFECTUADA EN MODALIDAD SEMIPRESENCIAL EL LUNES 24 DE FEBRERO DE 2025

En Ciudad de México, a las 17:00 horas del lunes 24 de febrero 2025, los integrantes de la Comisión de Puntos Constitucionales de la LXVI Legislatura desahogaron en modalidad semipresencial la tercera reunión plenaria, de conformidad con lo siguiente orden del día:

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la reunión anterior.
4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de dictamen relativo a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de los artículos 4o. y 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de conservación y protección de los maíces nativos.
5. Asuntos generales.
6. Clausura y cita la siguiente reunión.

### 1. Registro de asistencia y declaración de quórum

El presidente, Leonel Godoy Rangel, dio la bienvenida. Agradeció la asistencia de los integrantes y de diputados comisiones que quieren participar. Comentó que en esta ocasión, la secretaría estaría a cargo de la diputada Katia Alejandra Castillo Lozano, a quien solicitó que llevara el cómputo de la sesión y diera cuenta de los presentes.

La diputada Katia Alejandra Castillo Lozano informó a la presidencia que había un registro previo de 28 diputados: 16 a través de aplicación remota y 12 de forma presencial. Por tanto, señaló que había quórum. Y se abrió la sesión.

### 2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día

El presidente, Leonel Godoy Rangel, dio por iniciada la reunión y solicitó a la secretaria que leyera el orden del día.

La diputada Katia Alejandra Castillo Lozano manifestó que leería el orden del día:

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la reunión anterior.
4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de dictamen relativo a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de los artículos 4o. y 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de conservación y protección de los maíces nativos.
5. Asuntos generales.
6. Clausura y cita para la siguiente reunión.

El presidente instruyó a la secretaria para que sometiese a discusión la aprobación y votación el orden del día.

La diputada Katia Alejandra Castillo Lozano sometió a discusión y, en su caso, a aprobación el orden del día.

No hubo oradores, y se recogió la votación. Mayoría por la afirmativa.

El presidente informó que se tenía por aprobado el orden del día.

### 3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la reunión anterior

El presidente comunicó que en reunión de junta directiva se acordó la mecánica de la reunión y a propuesta de la diputada Noemí Luna, se acordó tener dos rondas seguras y una posible tercera ronda de discusión y se-

ñaló que como ha sido la costumbre en la comisión, que las reservas se llevarán al pleno, por lo que de estar de acuerdo, e informó que el procedimiento de la reunión serían de dos o tres rondas, y en la segunda se preguntara si se encuentra suficientemente discutida, y de no ser así, indicó que se iría por una tercera ronda.

El presidente informó que el siguiente punto del orden del día corresponde a la lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la reunión anterior. Luego solicitó a la secretaria consultara a la asamblea si se dispensaba su lectura.

La diputada Katia Alejandra Castillo Lozano preguntó a la asamblea si era de dispensarse la lectura del acta de la reunión anterior. Una vez que recogió la votación informó a la presidencia que por mayoría de votos se dispensaba la lectura del Acta anterior.

El presidente, Leonel Godoy, solicitó a la secretaria Katia Alejandra Castillo Lozano que sometiera a discusión el Acta de la reunión anterior y, en su caso, procediera a recoger la votación.

Acto continuo la diputada Katia Alejandra Castillo Lozano, procedió a someter a discusión el acta de la reunión anterior, sin embargo, como no había oradores inscritos, pasó a recoger la votación para lo cual concedió tres minutos e instruyó la apertura del sistema electrónico de votación. Una vez transcurrido el tiempo concedido informó a la presidencia la unanimidad de votos, por lo queda aprobada el acta de la segunda reunión plenaria.

#### **4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de dictamen relativo a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de los artículos 4o. y 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de conservación y protección de los maíces nativos**

El presidente comentó que el siguiente punto del orden del día era la lectura, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de dictamen relativo a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de los artículos 4o. y 27 de la Constitución Política de los Estados, en materia de conservación y protección de los maíces nativos, por lo que solicitó a la secretaria consultara la dispen-

sa de la lectura, tomando en consideración que ha sido previamente distribuida.

Posteriormente la secretaria Katia Alejandra Castillo Lozano, procedió a someter a en votación económica la dispensa de la lectura del proyecto de dictamen relativo a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de los artículos 4o. y 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

No habiendo oradores inscritos, la secretaria pasó a recoger la votación relativa a la dispensa de la lectura. Una vez que recogió la votación informó a la presidencia la mayoría de votos.

El presidente, informó se dispensa la lectura del proyecto de dictamen y con fundamento en el artículo 188 del Reglamento de esta Cámara, se abre la ronda de intervenciones, y solicitó a la secretaria, se registraran los nombres de las diputadas y diputados por grupo parlamentario de manera ascendente.

La secretaria informó al presidente, del registro para la primera ronda de intervenciones al proyecto de dictamen.

La secretaria Katia Alejandra Castillo Lozano concedió el uso de la voz a la diputada Claudia Ruiz Masieu, de Movimiento Ciudadano, quien señaló:

Compañeras, compañeros, primero quisiera hablar de lo positivo, me parece que hay que rescatar bastantes cosas positivas en este proceso de análisis y dictaminación.

El primero es que es la primera vez que realmente se genera un espacio para poder escuchar a gente interesada en la materia que vamos a analizar y a dictaminar tanto a funcionarios de gobierno como a representantes de organizaciones sociales, a los productores y organizaciones de productores.

Eso nos permitió allegarnos no sólo de argumentos, sino de insumos muy valiosos para el análisis de este dictamen.

Creo que eso es muy positivo y ojalá se convierta en la norma de cómo trabajamos en la comisión.

Otro de los aspectos más positivos, me parece, es que se generaron consensos muy importantes.

El primer consenso es reconocer en los maíces nativos una parte de nuestra identidad cultural, reconocer en México como centro de origen y diversidad.

Creo que ahí el consenso es unánime, reconocer la importancia de lograr la soberanía alimentaria, incluso de promover la investigación y la innovación.

Otro consenso que no es menor, es el de prohibir el cultivo y siembra de los maíces transgénicos. Creo que ese era el espíritu original de esta iniciativa y en ese sentido hay un consenso todos los grupos parlamentarios.

Ahora voy a hablar de lo que nos genera dudas, después de haber hablado de lo positivo.

¿La primera duda por qué si ya está prohibida hoy la siembra y el cultivo de los maíces transgénicos por la legislación vigente, había la urgencia de consagrarlo en la Constitución?

Esa duda nunca se nos aclaró, pero bueno, otra vez hay consenso en torno al objeto, creo que es menor.

Y las otras dudas surgen en principio de algo que puede parecer de forma, pero en este caso son muy de fondo, y es que nunca se acompañó esta nueva iniciativa que se convirtió en este dictamen, de una argumentación robusta, en una exposición de motivos que nos explicara por qué la iniciativa original que remitió la Presidenta Sheinbaum se modificó sustantivamente en esta segunda iniciativa que hoy dictaminamos.

Se nos planteó la semana pasada que toda la argumentación y la motivación de este cambio se nos iba a hacer llegar con el dictamen, pero la verdad es que la exposición de motivos que incluye la comisión y que se pone a nuestra consideración, la verdad es que se limitó a reproducir textualmente lo que plantearon aquí los Secretarios de Estado, no se hizo un ejercicio de planteamiento de una exposición de motivo, se transcribió lo que aquí vinieron a decir los funcionarios, incluso se trae completamente idéntico toda la argumentación de la primera exposición de motivos de la primera iniciativa, que es bastante más acotada, parece ser, que la

que hoy estamos dictaminando y que sucedió antes, o sea, la remisión de esa iniciativa antes de que escucháramos a los funcionarios y a todas las organizaciones de la sociedad civil.

Entonces hay, me parece que una ausencia de argumentación sólida en la exposición de motivos para justificar la propia reforma y el alcance, precisar el alcance de lo que se pretende lograr con esta iniciativa.

En ese sentido, hay algunas otras cosas que enumero rápidamente, en obvio de tiempo.

¿La primera es que si lo que queremos prohibir es la siembra y cultivo de maíces transgénicos, por qué no lo decimos con toda claridad en la iniciativa?

¿Por qué incorporamos un lenguaje que es ambiguo y que es muchísimo más amplio y extenso que el objetivo en el que toda la prohibición inequívoca de sembrar y cultivar maíces transgénicos?

Esto no está así expresado en la iniciativa, me parece que esta ambigüedad en el fraseo de la reforma que estamos considerando abre la puerta a que en el futuro, en su aplicación y en su interpretación, se puedan incluso llegar a prohibir otras técnicas que no son transgénesis, que en eso coincidimos que está prohibido, debe estar prohibido siempre, por lo menos hoy, y que puedan eventualmente no estar al alcance de los campesinos y productores estas técnicas distintas a la transgénesis.

Por eso, presidente, ya concluyo, vamos a presentar propuestas de reforma en el pleno, de modificación en el pleno, para acotar con toda precisión el objeto de esta iniciativa y que respalde y refleje los consensos a los que llegamos, pero en esta redacción tan ambigua no podemos nosotros suscribirla ni respaldarla, y por eso hoy nos reservamos el voto a favor, vamos a abstenernos en espera de que en el pleno se puedan considerar nuestras propuestas de modificación.

La diputada Katia Alejandra Castillo Lozano concedió el uso de la voz a la diputada Leticia Barrera Maldonado, del Partido Revolucionario Institucional, quien señaló:

Muy buenas tardes, compañeros.

Presidente, como hemos manifestado en reiteradas ocasiones cuando el grupo parlamentario ha hecho uso de la voz, nosotros estamos a favor de que no se siembren maíces transgénicos, porque no se ha venido sembrando a lo largo de la historia de la agricultura de nuestro país y más en estos últimos años, han sido muy cuidadosos, muy cuidadosos los gobiernos y las propias leyes.

Coincido con Claudia, hay muchas ambigüedades en esta redacción, no deja los temas claros, si bien lo hemos manifestado, deberíamos de estarnos preocupando para que no siga en caída la producción de nuestro maíz, el que nos da nuestra identidad y el que mantiene alimentando a los mexicanos, pues hoy nos enfrascamos en una redacción que efectivamente no cumple con los objetivos, que era el que no se siembre maíz transgénico, tan así de claro debería de ser.

Hay muchas ambigüedades, pero creo que se tendría que revisar.

Lo reitero, el PRI está a favor de que no se siembren maíces transgénicos, estamos a favor de potencializar la milpa de que los compañeros en las zonas rurales también vayan acompañados de políticas públicas que les permitan sobrevivir a ellos y a sus familias de manera digna, cultivando nuestros maíces criollos que son nuestra identidad.

Sin duda creo que las modificaciones en esta reforma nos dejan más dudas que claridad, pero yo espero que en las leyes secundarias pues también tengamos mayor discusión y también creo que nos quedamos cortos.

El tema de limitar la tecnología deberíamos de abrirlo a más espacios, no solamente con el tema de los maíces transgénicos, porque hoy la agricultura requiere, requiere por los momentos que estamos viviendo de mayores tecnologías y de mayor innovación.

Es sumamente importante para el grupo parlamentario que atendamos estas dos vertientes de la agricultura de nuestro país, pero sí con temas muy claros y también nos hacen dos propuestas en donde si la primera no era clara, la segunda es más enredada.

Pero espero que, si en esta comisión también pudiéramos y mañana en el pleno pues haríamos el posicionamiento de nuestro grupo parlamentario, estaremos ahí

dando los argumentos necesarios de cómo poder mejorar esta propia iniciativa.

La diputada Katia Alejandra Castillo Lozano, concedió el uso de la voz a la diputada Lili Aguilar del Partido del Trabajo, quien expresó:

Debo confesar que entro en algunas confusiones con el discurso de algunos compañeros de la oposición, pero me daré a la tarea de clarificar lo que yo supondría que está claro.

Primero, este asunto de que, bueno, la comisión en efecto hizo un proceso de consulta como se solicitó, pero no ha sido un proceso único. Las reformas constitucionales que se han enviado esta Cámara de Diputados han tenido un proceso de consulta amplio en los estados y bueno, pues eso es algo que ha caracterizado a nuestro movimiento.

Segundo, ¿por qué se reforma? Bueno, pues tenemos que recordar que a pesar de que hubo sendos decretos del presidente, López Obrador del 31 de diciembre de 2020, el 13 de febrero de 2023, que prohíben el uso de la semilla de maíz transgénico para la siembra, en efecto el 5 de febrero de 2025 México pierde una demanda contra Bayer, Monsanto para la importación de transgénicos, pero que también está ahí la amenaza, además con la entrada del presidente, Trump, hay que decirlo, de que quieren obligarnos a la utilización de transgénico a través de medidas internacionales.

La pregunta me parece que o es ingenua o simplemente está desactualizada lo que está sucediendo en la geopolítica. ¿Por qué se modificó? Bueno, pues ha sido una petición que hubo dentro de esta comisión de parte de los propios diputados y yo simplemente haría para todos aquellos que dicen que es enredada, yo creo que no es enredada, sino clarifica de nuevo en la primera parte, que no se permiten los transgénicos en el cultivo.

Segundo, incluye el concepto de las barreras naturales, que es un concepto completamente técnico que vimos aquí con los expertos, pero además pone qué es lo que va a suceder con el uso de maíces transgénicos para otros usos que no tienen que ver con el cultivo y la siembra.

Y entonces dice que sobre eso se tendrá que evaluar las disposiciones legales que existan en el país. e in-

cluye un término que no existe en nuestra constitución hasta ahora, que es el término de la bioseguridad. Y entonces estamos obligados a legislar lo secundario con base a esos términos.

Y algo que han pedido aquí, por eso yo digo que me confunde sobre todo el grupo parlamentario del Partido Acción Nacional, que tiene que ver con el apoyo y el desarrollo científico humanístico alrededor del tema del estudio del maíz.

Y entonces vienen a decir no, pues ya no nos parece esta reforma porque nos parecía mejor la otra. Yo creo que está no solamente mejorado, que si escuchamos las participaciones de los expertos, primero podemos concluir que existe este romanticismo. Yo retomaría lo que ha dicho Leti Varela, sin maíz no hay país, que tenemos que acabar con el mito, porque sé que eso va a decir Acción Nacional, del romanticismo que hay entre la productividad y los transgénicos.

Está comprobado que los transgénicos no generan productividad, generan dependencia de quienes producen los maíces transgénicos y sus semillas.

Y en esa lógica lo sostengo aquí, como lo he dicho desde el principio, son, pareciera que son empleados de Bayer, Monsanto, aquellos que están defendiendo el que se pueda sembrar maíces transgénicos.

Y con esto voy a terminar. Nosotros no solamente estamos insistiendo en que este país es el Santuario del Maíz, como sucede con muchas otras, con muchos otros vegetales y que sucede con muchos otros alimentos, debe de haber santuarios de los maíces nativos y México es esto. Y esta reforma no solamente permite, con esto concluyo, presidente, que sigamos siendo el santuario del maíz, sino que permite el desarrollo tecnológico alrededor de él.

La secretaria Katia Alejandra Castillo Lozano concedió el uso de la voz a la diputada Ruth Marisela Silva Andraca, del Partido Verde Ecologista de México, quien manifestó:

Con su venia, compañeras y compañeros legisladores, a lo largo de las últimas semanas, las y los diputados integrantes de esta comisión hemos tenido la oportunidad de participar en diversas reuniones de trabajo con los titulares de la SADER, del Consejo Nacional de

Ciencias y Humanidades y Tecnología, con la Semarnat y del INPI.

Creo que estamos bastante bien informados al respecto, pero también hemos escuchado el sentir de diversos integrantes de la sociedad civil organizada, quienes nos han expresado el respaldo a la iniciativa presidencial, pero también nos compartieron una serie de observaciones técnicas que fueron atendidas de manera prudente con el gobierno de la república.

Hoy contamos no sólo con un panorama más claro de la propuesta que modifica los artículos, cuarto y 27 de la Constitución Política de Estados Unidos.

mexicanos, sino también se ha robustecido el decreto original en aras de ser inclusivas con todos los sectores de la sociedad. El maíz es un elemento de nuestra identidad nacional y forma parte de la cuna de la cultura en México y de Mesoamérica.

Alrededor de este alimento gira un conjunto de costumbres, saberes, artes y tradiciones que nos heredaron hace muchos siglos nuestros pueblos y comunidades indígenas y afromexicanas.

Por ello, esta iniciativa tiene espíritu noble de defensa a nuestras tradiciones y para preservar nuestras 59 razas y cultivos de maíces nativos, incluidos el teocintle. No podemos dejar de reconocer el esfuerzo realizado por la presidenta de la República, la doctora Claudia Sheinbaum, quién en este ejercicio de diálogo abierto de cara a la sociedad, escuchó al pueblo de México para atender sus inquietudes.

Hoy, diversos colectivos estatales, así como productores y académicos, manifiestan su acuerdo con recuperar el carácter del maíz como alimento básico del pueblo de México.

Además, se hace un reconocimiento expreso en nuestra Constitución de que el maíz es base de la existencia de los pueblos indígenas y afromexicanos. Hay que reconocer también la importante campaña de difusión y concientización en torno a la cosmovisión de nuestros pueblos originarios y el culto al maíz, el cual representa vida, muerte y resurrección del cultivo, creando una sinergia con la existencia misma del ser humano.

El maíz es el elemento clave del humanismo mexicano que promueve el bienestar y la felicidad del hombre y que es parte de nuestro movimiento social.

Es relevante mencionar también que en la nueva propuesta de redacción se amplía el alcance de la protección de los maíces nativos, no sólo los transgénicos, sino todas las modificaciones genéticas que superan las barreras naturales de la reproducción o recombinación. Lo anterior con la finalidad de proteger la bioseguridad y el patrimonio cultural de México.

Por su parte, se enfatiza el fomento que debe tener la investigación científica y humanística, la innovación, así como los conocimientos tradicionales para poder preservar la biodiversidad, la soberanía alimentaria, el manejo agroecológico en el cultivo de las tierras en nuestro país.

Por todo lo anterior, en el Partido Verde siempre iremos por el diálogo, la construcción y entendimiento que tenemos los gobiernos de la cuarta transformación con el pueblo y sus causas.

La diputada Katia Alejandra Castillo Lozano, concedió el uso de la voz al diputado Agustín Rodríguez del Partido Acción Nacional, quien indicó:

Debo reconocer que se ha dado apertura para poder ser escuchados y para poder escuchar, y hemos tenido algunas reuniones interesantes para poder escuchar tanto al titular de la Sader como algunas organizaciones que creo que ahí se quedó corto.

Debemos de haber hecho un proceso mucho más abierto a lo largo y ancho del país, ya que como bien lo dijo la diputada Ruiz Massieu, consagrar un tema como este en la constitución es algo que nos va a llevar a una complejidad muy delicada en un futuro.

Porque imagínense, y empiezo por ahí, lo que implicaría tener obligatoriamente o estar obligados como país a revertir esta decisión, una reforma constitucional cuando tengamos encima un grave problema económico o incluso inflacionario en las familias mexicanas.

Eso está así de suceder por cualquier impacto de precio internacional, por tener un capricho de un dogma ideológico y no estar cuidando el tema de la competitividad y la productividad.

Nosotros, como lo hemos dicho en las otras diversas reuniones, estamos a favor y proponiendo que este dictamen se adecue, cuidando sí la coexistencia entre el cuidado del maíz nativo, pero también cuidando la productividad y competitividad del campo mexicano.

Por eso, para nosotros, el cultivo de maíz para consumo humano, producto y modificaciones de cualquier técnica de ingeniería genética, deberá ser evaluado en los términos de las disposiciones legales aplicables, preservando que sea libre de amenazas a la bioseguridad, a la salud y al patrimonio cultural de nuestro país.

Eso es una modificación que hemos venido planteando en el artículo cuarto, igual en el artículo 27.

Para nosotros, otro punto que hemos venido insistiendo es promover la investigación, la innovación y la conservación de agrobiodiversidad, la asistencia técnica mediante el fortalecimiento de las instituciones públicas del país, con el propósito de contar con una semilla nativa que mantenga su identidad nacional.

Nos hemos ido más allá incluso para cuidar y poder establecer en un transitorio el establecimiento de zonas exclusivas de maíces nativos.

Es decir, tenemos total apertura en el grupo parlamentario Acción Nacional de sí cuidar los maíces nativos y tenemos estados en los que se debe cuidar.

Vamos dándole una exclusividad a maíces nativos, pero no podemos castigar el campo mexicano y la producción y la soberanía alimentaria en estados como en Sinaloa, como en Sonora, que se producen grandes cantidades de alimento.

No puedes hacer una reforma constitucional igual para todo el país. El sur y el norte no es igual, el poniente y el oriente no es igual. Vivimos distintas realidades, los productores vivimos distintas realidades.

No nos pueden comparar a un productor artesanal con un productor de gran escala. Eso tenemos que entender. Debemos de gobernar y legislar para todo México. No somos legisladores de un solo país, ni de un solo tipo de agricultores. Es momento que entendamos y detengamos este dictamen para llevar un análisis profundo y no lastimar a México para las siguientes generaciones.

La diputada Katia Alejandra Castillo Lozano concedió el uso de la voz al diputado Carlos Hernández Mirón del Partido de Morena, quien indicó:

Iba a comenzar mi intervención de manera distinta, pero acabo de escuchar una intervención que realmente conmociona a todas y a todos, como que no legislamos para un país, como que no vamos a la norma general para todas y para todos. Es increíble escuchar ese tipo de expresiones.

¿Pero miren ustedes, y se concatena con lo que se había comentado anteriormente, personas legisladoras que me antecedieron en el uso de la palabra, por qué llevar el tema del maíz transgénico directamente a la construcción, las modificaciones principalmente al cuarto constitucional y el 27?

Pues estamos hablando de la norma suprema, estamos hablando de la supremacía de la propia norma, obviamente es necesario que tuviera que estar ahí y se ha respetado la intervención de los distintos grupos parlamentarios que ha nutrido esta discusión de manera importante.

Y déjenme hacer una reseña muy breve de lo que ha sucedido el 10 de febrero, aquí exactamente en este salón, estuvo la titular de Ciencia y Tecnología, la doctora Rosaura Ruiz, y creo que nos precisó, nos enseñó, nos aclaró la modificación, en qué sentido venía y la trascendencia que tiene esta modificación que ya llevaremos las personas legisladoras.

El Doctor Julio Berdegué precisa aún más el tema, no solamente del respeto a las razas de maíz que tenemos en este país, sino que va más allá, le precisa específicamente a la fracción parlamentaria de Acción Nacional el ingreso de maíz transgénico para consumo animal y deja perfectamente claro cualquier duda.

Posteriormente, el 17 de febrero, nos reunimos compañeras y compañeros que estamos aquí con la representación de organizaciones ciudadanas, civiles, pero también estuvieron universidades, destaco la UNAM, un joven de la Facultad de Ciencias, en donde también ellas y ellos precisan la necesidad de preservar los maíces nativos que tenemos en nuestro país y no se contraponen en ningún momento el tema de la hibridación, eso no nos metemos, pero, sí vamos a ver que obviamente no exista la siembra de maíz trans-

génico, porque la población de nuestro país así lo ha solicitado.

Yo vengo de Tlalpan y ahí en San Miguel Xicalco, Magdalena Petlacalco, Santo Tomás Ajusco, San Miguel Topilejo, se siembra maíz cacahuazintle y ahí es donde nos dice la población que no puede haber siembra de maíz transgénico.

Termino mi intervención de la siguiente se mencionó también en esta mesa de trabajo que no éramos precisas y precisos en la clarificación del cuarto constitucional.

Déjeme darle lectura, por favor, principalmente en el artículo cuarto, en la fracción 20, se especifica que el cultivo del maíz en el territorio nacional debe ser libre de modificaciones genéticas producidas con técnicas que superen las barreras naturales.

De la producción o la recombinación, como las transgénicas, con el fin de proteger el maíz nativo de la contaminación genética. En los acervos genéticos nacionales. Y aún más, aclara evitar la dependencia de semillas o patentes producidos por empresas transnacionales.

Está más que claro que no se permitirá la siembra de maíz transgénico y está plasmado en el cuarto constitucional.

El presidente, instruyó a la secretaria Katia Alejandra Castillo Lozano, preguntara a la asamblea si se encontraba suficientemente discutido el tema

A continuación, la diputada Katia Alejandra Castillo Lozano preguntó a la asamblea si el dictamen se encontraba suficientemente discutido y sometió a votación económica si se encontraba suficientemente discutido, informando al presidente que los resultados en la votación indicaron que no se encontraba suficientemente discutido.

El presidente, instruyó a la secretaria que continuara con el debate con la segunda lista que se tenía registrada

Seguidamente la secretaria concedió el uso de la voz a la diputada Iraís Virginia Reyes de la Torre del Partido de Movimiento Ciudadano, quien manifestó:

En la última semana, a diferencia de otros asuntos que hemos discutido en esta comisión, se escucharon a las voces de la sociedad civil que defendieron esta reforma fundamental, pero también escuchamos a los productores y empresarios que tienen una postura igual de válida, a las expertas científicas de la UNAM y de la Universidad Autónoma Metropolitana.

Debo decir que, si bien en otras reformas se hicieron estos procesos de parlamento abierto, no los había visto esta legislatura, eran procesos iniciados en otra.

Entonces, esta es la primera vez que tenemos este debate más amplio y es algo que debe reconocerse a la presidencia de esta comisión y deberíamos seguir haciéndolo en el resto de los temas.

Creo que todos los mexicanos sabemos que el maíz es parte de nuestra identidad, de nuestra historia, que data de por lo menos hace más de 10,000 años, desde la mitología hasta la gastronomía, el maíz es símbolo de nuestra identidad y es nuestro patrimonio cultural.

De eso hay un acuerdo en todo el país y me atrevería a decir que de todos quienes somos mexicanos creemos desde Movimiento Ciudadano en la protección de nuestro maíz nativo, pero me preocupa que la iniciativa no es suficientemente clara al leer una ley.

La ley por sí misma debe ser clara en su texto para todos, como abogada, la leo, la releo, la leo, la releo y me llegan varias dudas.

En primer lugar, esa práctica de que todo se debe incluir en la Constitución me parece problemática cuando no hay un análisis serio de que sí y que no debe estar dentro de una reforma constitucional.

Contrario a la teoría del derecho, la reforma constitucional se ha vuelto la regla, cuando más bien debería ser la excepción. En segundo lugar, de la primera a la segunda iniciativa presentada sobre el tema, hubo un cambio en el lenguaje que no fue justificado ni motivado.

¿Si el propósito es proteger la siembra del maíz nativo versus el maíz transgénico, por qué no dejarlo de manera expresa en la reforma constitucional?

Por otro lado, estoy hablando, diputada, y yo lo escuché en la bancada naranja, consideramos importante

que el maíz híbrido y el maíz mutagénesis queden fuera de la discusión de la Prohibición del Maíz Genéticamente Modificado, pues se ha recopilado información sobre un gran número de beneficios, entre los cuales se encuentran el mayor rendimiento, la resistencia a las plagas, enfermedades y uniformidad en el cultivo.

Por eso nos gustaría que se explorara el cultivo de este tipo de maíces como opción para ingresar en un mercado competitivo.

Dentro de las reformas secundarias, también nos gustaría mencionar que la prohibición del maíz genéticamente modificado en todos los frentes podría generar efectos económicos negativos dentro de las renegociaciones del T-MEC, especialmente cuando se trata de las importaciones de maíz destinado a la industria alimentaria y a la alimentación animal.

Por ello, el Movimiento Ciudadano consideramos, como ya mencioné, que en las leyes secundarias se incluye un apartado dedicado al desarrollo, producción y comercialización del maíz híbrido, debido a que la mayor parte del consumo actual de maíz en México es de este carácter.

Finalmente, y personalmente, quiero decir que, como parlamentarios, lo idóneo sería también que conociéramos los impactos económicos de cualquier reforma, en este caso de una reforma constitucional.

¿Esto para lograr hacer una ponderación entre la protección de nuestro maíz nativo, la garantía de la soberanía alimentaria, pero también la suficiencia de alimentos, que no nos falten las tortillas para los tacos en el futuro, verdad?

Y este análisis no lo vi en el texto de una reforma constitucional y creo que es irresponsable no haberlo discutido.

La secretaria concedió el uso de la voz a la diputada Nadia Navarro Acevedo, del Partido Revolucionario Institucional, quien manifestó:

Con la venia de los compañeros, pues bueno, al igual que otras compañeras, hemos recibido con agrado este dictamen que ponen a nuestra consideración.

Desde luego el maíz es patrimonio vivo de México y cerebro que hoy estemos legislando al respecto. Sin embargo, considero que este dictamen va más con un enfoque cultural que técnico y sobre todo destaco las excelentes participaciones de las que recalco se concentran en la mayor diversidad genética del maíz en el mundo, porque somos el centro de origen y la diversificación.

Lamento, que esta comisión que se ha caracterizado por tomar en consideración los análisis técnicos de los dictámenes, hoy se haya enfocado en hacer una transcripción literal de las opiniones que se vertieron por los expertos que estuvieron exponiendo en las mesas de trabajo.

Me parece que es necesario reforzar con datos objetivos y con proyecciones a futuro bien documentados, cómo vamos a garantizar la efectividad de esta reforma que se está planteando, pues mientras nosotros no tengamos una soberanía en materia de materias primas, pues seguiremos nosotros prohibiendo acá, pero trayendo las materias primas de otros países, como es el caso del algodón, que en México se consume algodón transgénico y que sigue ahí en esta pendiente.

Me parece que un aspecto que parece que se olvida es cómo se logrará la protección a nuestros campesinos si desde la federación se ha pensado en impulsar programas de apoyo a los productores, por ejemplo, garantizando el acceso a semillas nativas y promoviendo prácticas agrícolas sustentables.

E insisto, aun cuando el motivo de la reforma es muy loable, requerimos de una estrategia de implementación, de establecer incentivos económicos y capacitación técnica para mejorar los Rendimientos del Maíz Nativo, sin tener que recurrir en un futuro a tecnologías que comprometan nuestra biodiversidad.

Por supuesto, como ya lo manifestó mi compañera Diputada del Grupo Parlamentario, nuestro voto será a favor, sin embargo, vuelvo a recalcar que este dictamen que hoy estamos analizando se enfoca en un tema más cultural que técnico y que por supuesto, hago votos para que la autonomía o la soberanía que debe de tener nuestro país en materias primas se siga consolidando a efecto de no importar otras materias como lo es la soya, como lo es el algodón.

A continuación, la secretaria concedió el uso de la voz a la diputada Mary Carmen Bernal Martínez del Partido del Trabajo, quien expresó:

Muchísimas gracias compañera diputada, felicitar a la Comisión de Puntos Constitucionales por haber realizado esta serie de foros en donde nos dimos a la tarea de escuchar a los diferentes sectores, tanto a los productores, a los empresarios, académicos, especialistas en el tema y eso enriqueció bastante el debate y enriqueció bastante la discusión, se despejaron muchas dudas y bueno, yo entiendo la oposición porque para ellos nunca es suficiente la discusión, aquí nos podemos pasar incluso tres, cuatro meses en foros y van a terminar con el mismo discurso de que no se analizó con tiempo suficiente que estamos aprobando una vez más una reforma al vapor, porque así ha pasado con todas las reformas constitucionales.

Comprendo cuando de pronto digan que por qué se tiene que elevar a rango constitucional.

Bueno, es que aún no han comprendido que estamos en un movimiento de transformación y que somos el constituyente, estamos en elaborando una nueva constitución, les guste o no, ellos tuvieron su oportunidad, no la aprovecharon.

Nosotros tenemos el mandato popular y estamos obligados a hacerlo. Este es un tema de soberanía nacional.

De verdad me cuesta mucho trabajo escuchar a compañeras y compañeros mexicanos, quiero pensar, porque a veces parecería que son de otro lugar cuando no están de acuerdo en proteger, porque miren lo que ellos dicen, los discursos que dan no son más que pretextos para decir que por eso votan, votaron a favor.

El tema de una exposición de motivos o porque no está bien argumentada una iniciativa o un dictamen, eso no puede ser un motivo para aprobar el texto constitucional.

Dejemos ese tema de la exposición, motivación y argumentación y vámonos a lo que dice el texto constitucional. No hay ambigüedades. El artículo cuarto constitucional y el 27 es claro que no lo quieran aprobar porque los intereses que ellos defienden son distintos a los que nosotros representamos.

Es un tema diferente. Pero aquí no hay más que dos grupos, por así decirlo, quienes estamos a favor del pueblo y queremos recuperar no solamente la soberanía nacional, sino la soberanía alimentaria y queremos impulsarla protegiendo nuestros maíces nativos, esas más de 60 especies que existen en el país, estamos de este lado. Los que protegen incluso, o se atreven a proteger hasta intereses extraños, ya sabemos de qué lado están, nada más no confundamos al pueblo de México, porque eso es molesto.

Es una pena, y lo digo con toda claridad, que todavía efectivamente nos va a costar tiempo que podamos no depender de importaciones de maíz, pero aspiramos a eso, aspiramos en un futuro incluso comercializar en un futuro nuestro maíz nativo. Allá vamos.

Por el momento todavía seguramente tendremos que importar algún maíz del que no queremos, y eso queda claro porque hasta lo dice el Tratado de libre Comercio, pero aspiramos a que en un futuro seamos un país autoconsumidor, que nosotros produzcamos, que sea lo mismo que consumimos para no depender de otras naciones.

Por eso ese es un tema de soberanía alimentaria, tenemos que proteger a nuestro maíz porque es para parte de nuestra identidad nacional, es lo que identifica a nuestros pueblos originarios.

Y esto es tan solo el principio, así que ni se asusten ustedes, ni se asusten los empresarios, todavía desafortunadamente van a tener negocio para rato, pero en un futuro seguramente tendremos que ir a la transición en donde esos pequeños campesinos, esos agricultores empiecen hoy a sembrar las tierras, a cultivar lo que es el público y que en un futuro ellos sean quienes nos alimenten al pueblo de México, porque lo que están dejando ver en esta reforma es que el 27 constitucional dice que se les tienen que generar las condiciones económicas y de infraestructura a nuestras campesinas y campesinos para aspirar a tener soberanía alimentaria.

Solamente que creo que el término ustedes lo desconocen porque por mucho tiempo ni siquiera lo utilizaron y lo voltearon a ver. Es cuanto y sin maíz no hay país.

A continuación, la secretaria concedió el uso de la voz al diputado Ricardo Astudillo del Partido Verde Ecológico de México, quien expresó:

Primero que nada, reconocer el trabajo de la mesa directiva de cómo hemos llegado hoy con todas las explicaciones respecto a este tema tan importante.

En especial, presidente, una felicitación por la apertura que ha marcado y manejado en este tema en la comisión. Para nosotros como Partido Verde es importante resaltar algunos puntos específicos que son de suma importancia dentro del propio dictamen.

Lo primero, la identidad cultural y alimentaria de nuestro país. Ya lo han mencionado compañeras y compañeros que el maíz sin duda es un pilar fundamental de la cultura mexicana en el tema alimentario y en sus tradiciones.

Al proponer el cultivo de maíz libre de transgénicos, estamos buscando se pueda incentivar la producción local, eso no lo podemos perder de vista de lo importante que es que se pueda asegurar el acceso a alimentos saludables, preservando las prácticas agrícolas tradicionales de autoconsumo.

El siguiente punto es que tenemos que buscar los mecanismos adecuados para garantizar el agua para que se puedan llevar a cabo todas estas producciones.

En el Partido Verde hemos presentado una iniciativa denominada Banco del Agua para poder tener un fondo económico en donde se garanticen tres acciones concretas que tienen que ver con este importante tema.

Primero, que el recurso económico exista por parte de la federación, estados, municipios, organismos operadores.

Para poder garantizar plantas de tratamiento y podemos reutilizar el vital líquido y también que podamos restaurar todas aquellas plantas que están en el país que hoy no funcionan.

Segundo, todo lo que tiene que ver con las instalaciones que tengan que ver en el tema hidráulico, es decir, tuberías, accesos, drenes pluviales, etcétera.

Para poder tener un mejor aprovechamiento.

Tercero, la recuperación de agua superficial, es decir, que existe este dinero para que se invierta y podamos

restaurar bordos, ríos, presas, cuencas, microcuencas, todo lo que tiene que ver que sin duda va a fortalecer este proyecto.

Esta iniciativa para nosotros como Partido Verde busca dar la prioridad a la producción del maíz nacional, considerado, como se ha dicho aquí, uno de los productos básicos y estratégicos de nuestro país.

Con ello también garantizar el cumplimiento de lo establecido en la Ley de Desarrollo Rural Sustentable, que habla que el Estado tiene que establecer medidas que garanticen el abasto de alimentos, de productos básicos y estratégicos a la población.

Termino con un último comentario que también es de suma importancia. Con este dictamen se alinea nuestro país junto con otros países, junto con otras regiones como la Unión Europea, como muchos países de América Latina, en donde han implementado regulaciones y prohibiciones en el tema de productos transgénicos.

Por esta razón el Partido Verde votará a favor de este dictamen.

La secretaria dio el uso de la voz a la diputada Annia Gómez Cárdenas, del Partido Acción Nacional, quien expresó:

Yo primero quisiera destacar que el Partido de Acción Nacional siempre estará a favor de la defensa y la protección de la soberanía nacional, de eso no hay duda.

Y bueno, decir que por supuesto la Constitución debe garantizar a los productores de maíz su protección y apoyo económico, pero también debe garantizar a millones de familias mexicanas su alimentación y bienestar. Creo que en ese sentido estamos empezando al revés.

Para evitar no sólo la producción del maíz transgénico, sino su importación, primero sería necesario y prioritario plantear una estrategia de gestión del agua e infraestructura de riego, esto obviamente para combatir la sequía, que evidentemente todos sabemos que existe en nuestro país y en el mundo.

Una política pública que dé solución a temas como por ejemplo, trabajadores que tienen que emigrar a la ciu-

dad para tener empleos mejor pagados o darles certidumbre de la tierra, por ejemplo. Y bueno, estos últimos temas no dejan de ser temas igual relevantes que los planteamientos del maíz transgénico y es parte de las soluciones previas que deberíamos estar discutiendo y que tendrían que orientar la soberanía alimentaria, que evidentemente todavía no tenemos. Por supuesto que todos aspiramos a eso, pero hay que tener en cuenta también que hoy la historia del mundo es distinta, hay que pensar en el cambio climático, el crecimiento poblacional y por eso no podemos dejarnos llevar por un tema ideológico antes de realmente garantizar el tema alimentario.

Después de esto, apostar ahora sí por la protección de nuestro maíz nativo y la autosuficiencia en la producción de los principales tipos que existen en el país.

La simple imposición ideológica sobre la técnica y las necesidades actuales del campo podrían arrastrar al país a un estado de insuficiencia alimentaria sin precedentes.

La postura del pan es clara, necesitamos buscar la coexistencia del problema con la solución y las alternativas, y estamos seguros que se puede combinar la tradición con la innovación.

No estamos a favor de crear falsos dilemas entre lo que es bueno y es malo, estamos a favor de un México que garantice mejores condiciones para el campo, su desarrollo, su productividad y al mismo tiempo para la gente que vive de la siembra y cosecha de maíz. La modificación nos parece que representa un costoso futuro adicional para las finanzas del gobierno federal y por supuesto, pone en riesgo la promesa de autosuficiencia alimentaria.

Yo reconozco que aquí hubo diálogo, que hubo mesas de trabajo, pero nos hubiese gustado que hubiera estado también aquí el secretario de Economía, porque es justo la parte que creemos que le hace falta un mayor análisis.

En ese sentido, estamos perdiendo la identidad nacional por factores de competitividad de mercado que no se consolidan, no por permitir la introducción del maíz transgénico, que además ya lo mencionan aquí, no es lo único que llega a nuestro país.

Mientras de 2022 a 2024, Estados Unidos aumentó la producción de maíz en un 9 por ciento, China en un 5 por ciento, la Unión Europea en un 24 por ciento, Argentina en un 42 por ciento, en México la producción cayó un 11 por ciento.

Entonces, a eso nos referimos cuando hablamos en términos económicos y en términos de un futuro, de que realmente haya una garantía alimentaria.

Y bueno, se habla aquí también de un tema de bioseguridad que lo va a contemplar la Constitución, lo cual me parece suficientemente correcto, nada más que hay que tener en cuenta que la bioseguridad implica también la investigación científica y a mí me gustaría que ya en la parte de leyes secundarias, pues se pueda realmente garantizar un presupuesto para la investigación científica y que entonces sí estemos garantizando el tema de la bioseguridad.

Seguidamente, la secretaria concedió el uso de la voz al diputado Mario Miguel Carrillo Cubillas del Partido de Morena, quien señaló:

Primero y antes que nada, me uno al reconocimiento que se ha realizado la presidencia de la Comisión de Puntos Constitucionales, porque pudimos escuchar las voces de los expertos que tenían algo que decir, ya sea en pro o en contra de esta iniciativa, así es que me uno al reconocimiento.

El segundo punto que quisiera decir, también estoy sorprendido, obviamente, porque a mí me parece que las y los compañeros del bloque opositor andan un poco confusos u obnubilados, porque por un lado, oyen, pero por qué lo dejan en texto constitucional

Por el otro lado están reclamando de por qué estamos dejando casi casi todo en texto constitucional.

Constitucional lo que tiene que ver en el artículo cuarto y el 27 sobre la prohibición de la siembra y cultivo del maíz transgénico o genéticamente modificado, que superen, y eso es muy importante, las barreras naturales de la reconfiguración o de la conversión de los maíces nativos.

La respuesta para el pueblo de México, porque yo sé que las y los compañeros del bloque opositor no lo van a entender, pues es simple y sencillamente porque no

existe una prohibición de este tipo en leyes secundarias o reglamentarias.

Lo que actualmente existe es un decreto presidencial de febrero de 2023 y es sólo en materia de glifosato y maíz genéticamente modificado.

El hecho de que lo queramos dejar en rango constitucional es precisamente para conservar y para salvaguardar, pero sobre todo para blindar el maíz nativo, pero además también sus 64 razas de diversidad.

¿Y qué queremos nosotros en la cuarta transformación al hacer esto? Pues es garantizar la soberanía alimentaria del pueblo de México, garantizar que las y los productores de nuestro maíz nativo tengan esta oportunidad de seguir con esta actividad económica.

Es totalmente falso que para lo que tiene que ver con consumo humano tengamos un déficit en la producción, porque en México se producen 27 millones de toneladas al año de maíz blanco y consumimos 25 millones de toneladas.

Ojo, no hay que confundir lo que es el maíz blanco con el maíz amarillo, entonces no nos vamos a quedar sin tortillas para los tacos, si va a haber suficiente, y al contrario, lo que queremos es aumentar la producción, porque México tiene un potencial de producir cerca de 35 millones de toneladas de maíz blanco al año.

Dicho lo anterior y ante lo que se ha vertido en el tema de ambigüedad,

Solicito, si me lo permiten, una moción de ilustración a esta asamblea para poder darle lectura rapidísimo a dos textos, que tiene que ver con el cuarto constitucional y con el 27 constitucional, de manera que quede perfectamente claro que sí va a haber investigación para la innovación científica y humanística, pero sobre todo que textualmente sí dice que lo que se busca es que toda la siembra de cultivo del maíz esté libre de cultivos genéticamente modificados en los términos del cuarto constitucional.

El diputado Carrillo pide al presidente que la secretaria lea el artículo 4o. para evitar que consuma su tiempo.

El presidente, solicita a la secretaria de lectura al artículo cuarto constitucional a partir de donde dice: El te-

territorio nacional debe ser libre de modificaciones genéticas, para que se ubique que viene en la propuesta de la iniciativa.

El segundo texto a partir de donde dice: cultivos tradicionales con semillas nativas, que es el párrafo 20 de la Reforma al artículo 27 constitucional, la secretaria procede a dar lectura al texto constitucional:

El territorio nacional debe ser libre de modificaciones genéticas procesales, con técnicas que superen las barreras naturales de la producción o la recombinación, como las transgénicas.

Todo otro uso del maíz genéticamente modificado debe ser evaluado en los términos de las disposiciones legales para quedar libre de amenazas para la bioseguridad, la salud y el patrimonio biocultural de México y su población.

Debe priorizarse la protección de la biodiversidad, la soberanía alimentaria, su manejo agroecológico, proviniendo la investigación científica, humanística, la innovación y los conocimientos tradicionales.

El 27 el estado promoverá las condiciones para el desarrollo rural, cultural, económico y de salud, con el propósito de generar empleo, garantizar a la población campesina su bienestar y su participación e incorporación en el desarrollo nacional.

Fomentará la actividad agropecuaria y forestal, cultivos tradicionales con semillas nativas, en especial el sistema milpa, para el óptimo uso de la tierra, libre de cultivos de maíz genéticamente modificado, en los términos definidos en el artículo cuarto, es cuanto.

El presidente expresó al diputado Carrillo se había dado cumplimiento e instruyó continuar con la lista de intervenciones.

Y derivado de la lectura del texto constitucional el diputado Carrillo mencionó:

Ya que se hizo la moción de ilustración y cierro diciendo nada más y aclarando que el maíz que es transgénico o genéticamente modificado en laboratorio, que supera las barreras naturales, genera patentes de las empresas transnacionales, y entonces lo que busca esta reforma es evitar la dependencia de un maíz que

está ligado a estas patentes y que en dado caso podrían poner en riesgo la diversidad de nuestro maíz nativo. Esa es la importancia de esta reforma y quería quedarlo bastante claro para las y los mexicanos. Efectivamente, sin país no hay maíz y en la cuarta transformación lo vamos a defender.

La secretaria Katia Alejandra Castillo Lozano, informó que se había concedido la voz al último orador. Por instrucciones de la presidencia, preguntó a la asamblea si se encuentra suficiente discutido el tema y sometió a votación, e informó los resultados de la votación, mayoría por la negativa.

El presidente, Leonel Godoy Rangel, indicó que se aprobó una tercera ronda de oradores en el mismo sentido de manera ascendente y le solicitó a la secretaria Katia Alejandra Castillo Lozano que procediera con la lista de intervenciones que ya tenía a disposición.

La secretaria concedió el uso de la voz a la diputada Laura Hernández García del Partido Movimiento Ciudadano y se informó que la diputada Hernández no se pudo conectar por un tema personal importante.

La secretaria Katia Castillo concedió el uso de la voz al diputado César Alejandro Domínguez del Partido Revolucionario Institucional, quien expresó:

Atendiendo al procedimiento que estamos siguiendo para dictaminar esta iniciativa y atendiendo a lo que han comentado ya nuestras dos compañeras, tanto Leti como Nadia, en el grupo parlamentario del PRI estamos analizando este tema de manera muy clara, aún y cuando ya se establece que, el maíz transgénico no se puede cultivar en nuestro país, pues hay que también estar muy precisos en lo que tendrá que ver con la siguiente etapa de esta reforma, que será la legislación secundaria.

Creo que ahí debemos de ser, así como se planteó la apertura para que fueran los secretos y fueran también los diferentes servidores públicos y organizaciones de la sociedad civil, debemos de ser muy cuidadosos en la legislación secundaria para efectos de poder tener claridad en el tema de los maíces que son los denominados híbridos.

Todos los que tienen una utilización ya por parte de los productores y todos aquellos que tienen uso en la ganadería.

Debemos de tener mucho cuidado en esa otra parte, porque puede sonar muy bonito subirlo a la constitución, dejarlo plasmado en la constitución y después dejarlo inoperante cuando tengamos que hacer las cosas ya en beneficio de los productores y en beneficio de los que menos tienen, los que menos pueden, que al final del día esa debe ser la ruta a seguir, no se trata de beneficiar a aquellos empresarios grandes, sino beneficiar la producción del país, beneficiar la seguridad alimentaria y desde luego beneficiar que al país le vaya mucho mejor en el contexto internacional en el cual nos encontramos, que es un contexto internacional sumamente complejo.

El PRI habrá de hacer las expresiones necesarias el día de mañana en la sesión, porque entiendo que habrá sesión para darle publicidad y luego empezar la Discusión, no sé si mañana o pasado mañana, pero en la Sesión del Pleno hacer las pertinentes planteamientos, desde luego en un sentido del voto en el cual nosotros hemos venido planteando la posibilidad de ir a favor, en razón de que no es un tema nuevo, es un tema que ya está en la ley, es un tema que es una prohibición que existe, pero sí debemos de cuidar muy, muy bien la otra parte, insisto, la cuestión de los otros maíces, como insisto, los híbridos que no son los transgénicos y cuidar muy bien esa parte que nos decía el Secretario Berdegué que tiene que ver con la modificación química y los parámetros que deben de establecerse en la legislación secundaria serán los planteamientos del grupo del PRI.

La secretaria a continuación concedió el uso de la palabra a la diputada Ana Karina Rojo Pimentel del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo quien señaló:

Agradezco a mis compañeros integrantes de la Comisión de Puntos Constitucionales darme la oportunidad de hacer este posicionamiento a nombre de nuestro grupo parlamentario y también como presidenta de la Comisión de Bienestar he dado seguimiento puntual a este tema tan relevante como es esta reforma constitucional. Difiero totalmente de la oposición, siempre con sus argumentos carentes y a mis dos compañeros que me antecedieron puntualizaron que la reforma está muy clara y que vamos a abrir el debate después para las legislaciones secundarias, que ahí se van a poner los argumentos también siempre de carencia, ¿por qué no ponerlo en nuestra Constitución?

Recordemos que si llegan gobiernos malévolos como fueron la oposición, obviamente entregaron intereses económicos, la mayor parte de nuestra diversidad en nuestro país y ahora lamentablemente no somos soberanos alimentarios, ¿Qué sí dice nuestra Constitución?

Que aquí el Estado garantizará para que se les otorgue a nuestros productores de maíz lo necesario para que puedan producir.

Vamos a estar a favor de las reformas constitucionales, protegiendo de la malevolencia de los argumentos neoliberales que han venido surgiendo durante este tiempo, desde el 2018, en el cual el expresidente, Andrés Manuel López Obrador hizo este paquete de reformas constitucionales y como no éramos mayoría no lo pudimos aprobar, pero ahora sí estamos en la autoridad moral y en la autoridad que nos dio el pueblo de México con este voto mayoritario y que ahora somos mayoría y vamos a seguir modificando o poniendo en la Constitución lo que en razón del pueblo de México sea necesario.

Aquí no entran situaciones personales, sino entra la soberanía de nuestro país y proteger la salud de nuestra población mexicana, así lo vamos a seguir haciendo, vamos a defender todo lo que sea por el bien del pueblo de México y que tenga la certeza el pueblo de México que lo que vamos a poner en la Constitución es para protegerlos de los compañeros que estuvieron vendiendo nuestro país, hijos de Santana.

La secretaria cedió el uso de la voz a la diputada Noemí Luna Ayala, del Partido Acción Nacional, quien manifestó:

Aquí ya lo han dejado muy claro mi compañero Agustín y mi compañera Annia en Acción Nacional reconocemos la importancia de nuestra identidad nacional y por supuesto que creemos en la producción del maíz nativo, también respetamos la soberanía.

Lo que nos preocupa es el discurso de un nacionalismo malentendido, porque no podemos construir una reforma constitucional a partir de visiones ideológicas que dejan de lado los análisis técnicos.

Y por eso quiero traer a colación un pasaje histórico tan real como tan trágico.

Recordemos en la década de los 50 China, cuando el comunista Mao Zedong y su proyecto denominado gran salto, hubo un capítulo en que la cosecha de trigo fue muy mala y los responsables agrícolas le informaron que los gorriones se comían gran parte de las semillas sembradas, lo cual era verdad, pero sin más elemento que este, Mao emprendió la campaña de las cuatro Plagas, extinguiendo prácticamente los gorriones de China y causando un desequilibrio ecológico y así siendo uno de los detonantes de la gran hambruna china.

Después, el propio comunista se vio obligado a rectificar y tomó la decisión de importar gorriones de la URSS, ¿Qué quiero decir con esto?

Que considerar solamente argumentos doctrinarios sí nos puede arrastrar a que en el país haya una insuficiencia alimentaria sin precedentes.

Y resultaría una nueva hipocresía, y digo nueva porque han dado muchas muestras de ello, que esta reforma no se acompañe de la garantía real de que el Estado proteja a los productores de maíz.

Porque fíjense ustedes, en el 2018 se ejercían más de \$1,500 millones para el programa de aseguramiento alimentario que garantizaba la protección de más de 23 millones de hectáreas, una suma asegurada de \$48,800 millones.

Hoy no hay presupuesto para eso, no hay apoyo para los productores, ¿Y queda otra pregunta en el aire de dónde se cubrirá la demanda de más de 17 millones de toneladas de maíz necesarias para el consumo animal?

Porque si bien en este momento hay autosuficiencia para el consumo humano, también se necesita el apoyo a los ganaderos que cumplen la cadena de los insumos básicos alimenticios.

En concreto, la postura del PAN es clara, necesitamos buscar la coexistencia del problema con la solución y las alternativas.

Lo que se necesita es regular la producción del campo, no prohibirla. Ustedes mismos decían prohibido prohibir.

Lo que se necesita en el campo y específicamente para los productores de maíz, son apoyos suficientes para aumentar su productividad y ser competitivos a nivel internacional.

La secretaria dio el uso de la voz a la diputada Vianey García Romero, de Morena, quien expresó:

Bueno, primero que todo, me da muchísimo gusto estar aquí y agradecerle el uso de la palabra, compartirles los tlacoyos que traigo de mi pueblo de San Rafael Tlanalapan.

Fíjense ustedes que el día de ayer estuvimos buscando semillas de varios colores para poder traer y presentarlas y exponerlas, que es justo de lo que trata la esencia de esta reforma.

Fue muy difícil encontrarlas porque desafortunadamente en los últimos años, de 2000 a 2013, ha venido en incremento el polen transgénico a nivel nacional, principalmente en dos estados, en Ciudad de México y Puebla.

Nosotros buscamos con esta iniciativa, no de carácter dogmático, sino que tiene dos visiones de país una que busca rescatar la esencia, la soberanía, la dignidad de nuestros pueblos, porque aquí se viene a hablar de que no se le va a apoyar al campo, cuando en el 2008, recordemos quién gobernara.

El PAN abrió en el Tratado de libre Comercio la importación de los maíces, poniendo en riesgo la soberanía alimentaria de nuestro país.

Vienen a decir que vamos a poner en riesgo el Maíz, el Consumo del Maíz y la Soberanía alimentaria.

México produce 27 millones de toneladas de maíz para consumo humano y de estas consume 215 millones de toneladas incluyendo 6 millones para autoconsumo.

Somos el primer productor de maíz mundial, de maíz blanco a nivel mundial, por lo que la soberanía alimentaria está definida.

Y se habla también del tema del cambio climático. Llevamos sembrando en este país, en el territorio mexicano, más de 9000 años los transgénicos, y llevan apenas la primera década del 2000.

De verdad que no está el crecimiento en el monocultivo, sino en la biodiversidad. Encontrar estas semillas fue un reto y fue complejo.

No esperemos después a que encontremos maíz amarillo y no tengamos ni siquiera la mínima posibilidad de comernos unos esquites de maíz azul.

Y eso decir lo mínimo, porque si hablamos del cambio climático estaríamos impactando nuestro suelo.

En Morena no estamos en contra de la tecnificación. Por eso hoy me da muchísimo gusto que tengamos una mujer científica capaz al frente de este país, porque incluso cuando vinieron a exponer la secretaria de Ciencias, Humanidades y Tecnologías, hablaba de lo que usted mencionaba, diputado, de poder fortalecer a nuestro maíz, impulsando que haya mayor productividad.

No está en los transgénicos, no terminemos con nuestro suelo, no terminemos con nuestra soberanía y no terminemos con nuestra dignidad como pueblo.

Lo que no suena lógico, suena metálico, no quisiera pensar lo contrario.

Así, la secretaria informó a la asamblea que con la intervención de la diputada Vianey se concluía la lista de oradores de la tercera ronda.

El presidente instruyó a la secretaria preguntar a la asamblea, si se encuentra suficientemente discutido este proyecto de dictamen.

Por instrucciones de la presidencia, en votación económica la secretaria consultó a la asamblea si el asunto se considera suficientemente discutido. Recogida la votación informó a la Presidencia el sentido del voto, indicando el resultado, mayoría por la afirmativa.

El presidente, Leonel Godoy informó de la petición del Partido Acción Nacional para que compareciera, que se presentara con nosotros Secretario Marcelo Ebrard, por lo que se corrieron las invitaciones respectivas, pero es de todos conocidos que hoy justo está en una reunión en Washington para ver el tema de los aranceles, por lo que ese fue el motivo por el que no se pudo atender la petición de Acción Nacional.

El presidente manifestó que con esto darían por concluida las participaciones y solicitándole a la secretaria Katia Castillo que sometiera a votación nominal el proyecto de dictamen.

En el uso de la voz la secretaria, quien solicitó la habilitación de la aplicación remota de asistencia y votación hasta por 3 minutos, para capturar la votación para las diputadas y diputados que se encuentren a distancia.

Así mismo solicitó a las diputadas y diputados que se encontraban de manera presencial, que en su turno señalaran claramente su nombre, grupo parlamentario y el sentido de su voto.

Y solicitó a su vez a las y los integrantes de la Comisión que para clarificar las votaciones y no existieran votos repetidos, que quienes realizaran su voto a través de la aplicación no lo hicieran de viva voz.

Acto continuo se informó se comenzaría con recoger la votación de las y los diputados presenciales y después se continuaría con quienes participaban de manera telemática, solicitándoles que no votaran por parte del sistema APRAV.

La secretaria informó a la Presidencia que se obtuvo un total 29 votos, 6 en contra, 2 abstenciones, y 29 a favor, informando al señor presidente, el sentido de la votación, siendo esta mayoría por la afirmativa.

En uso de la palabra el diputado Leonel Godoy, agradeció a la secretaria Katia Castillo, asimismo agradeció la participación de todas y todos los asistentes, a su vez informó e instruyó, que con fundamento en el artículo 84 del Reglamento de la Cámara de Diputados, se turnase a la Mesa directiva para los efectos de la programación legislativa

E instruyó a la secretaria Katia Castillo se continuase con el siguiente punto del día, siendo este asuntos generales.

A continuación, la secretaria Katia Castillo preguntó a la asamblea a las y los diputados si ¿Hay alguien que quisiera hacer uso de la voz en asuntos generales?, y recogió la lista de oradores, registrándose para tal efecto:

La diputada Gabriela Valdepeñas de forma presencial, a quien la secretaria cedió el uso de la voz, la diputada Gabriela Valdepeñas González del partido de Morena señaló que:

Solicitó el uso de la voz para hacer mención de la importancia, desde luego, de fortalecer nuestra soberanía nacional en lo más amplio de esta expresión, por lo que además de celebrar la aprobación de este dictamen para fortalecer nuestro maíz nativo por esta comisión, quiero respaldar la propuesta de reforma constitucional a los artículos 19 y 40 constitucionales enviada la semana pasada a la Cámara del Senado de la República por nuestra presidenta, la doctora Claudia Sheinbaum, que entre otras modificaciones en la iniciativa se establece que el pueblo de México bajo ninguna circunstancia aceptará intervenciones, intromisiones o cualquier otro acto desde el extranjero que sea lesivo de la integridad, independencia y soberanía de la nación.

Subrayo mi compromiso con la soberanía nacional y esperaremos el dictamen de la legisladora para hacer lo propio desde esta Cámara de Diputados.

El presidente, instruye a la secretaria se dé continuidad al orden del día, la secretaria preguntó a la asamblea ¿Si alguien más quiere hacer el uso de la voz? y no habiendo ya más oradores, informó al presidente que no hay más oradores.

### **Clausura de la reunión**

El presidente, Leonel Godoy, agradeció a las diputadas y los diputados, integrantes de la Comisión de Puntos Constitucionales, así como a las diputadas y los diputados que estuvieron presentes y les acompañaron en la tercera reunión plenaria de la Comisión de Puntos Constitucionales, señaló que la mayoría estuvieron presentes en toda esta jornada que creo que fue bastante productiva de la Comisión de Puntos Constitucionales en las reformas de los artículos 4o. y 27 constitucionales en materia de protección del maíz nativo.

Para finalizar agradeció y clausuró la reunión.

### **La Comisión de Puntos Constitucionales**

**Diputados:** Leonel Godoy Rangel (rúbrica), presidente; Óscar Iván Brito Zapata (rúbrica), Favio Castellanos Polanco (rúbrica),

Katia Alejandra Castillo Lozano (rúbrica), Francisco Javier Estrada Domínguez (rúbrica), Gabriela Georgina Jiménez Godoy, Julio César Moreno Rivera (rúbrica), José Alejandro Peña Villa, Guillermo Rafael Santiago Rodríguez, Gabriela Valdepeñas González (rúbrica), Annia Sarahí Gómez Cárdenas (rúbrica), Noemí Berenice Luna Ayala (rúbrica), Juan Luis Carrillo Soberanis (rúbrica), Ruth Maricela Silva Andraca (rúbrica), Lilia Aguilar Gil (rúbrica), Irma Yordana Garay Loreda (rúbrica), César Alejandro Domínguez Domínguez (rúbrica), Claudia Ruiz Massieu Salinas (rúbrica), secretarios; Ricardo Astudillo Suárez (rúbrica), Leticia Barrera Maldonado (rúbrica), María del Carmen Bautista Peláez (rúbrica), Mariana Benítez Tiburcio (rúbrica), Mary Carmen Bernal Martínez (rúbrica), Clara Cárdenas Galván (rúbrica), Mario Miguel Carrillo Cubillas (rúbrica), Astrit Viridiana Cornejo Gómez (rúbrica), José Luis Fernández Martínez (rúbrica), Hugo Éric Flores Cervantes (rúbrica), Paulina Rubio Fernández (rúbrica), Olga María del Carmen Sánchez Cordero Dávila (rúbrica), Ana Érika Santana González (rúbrica), Fernando Torres Graciano, Manuel Vázquez Arellano (rúbrica), Carlos Alberto Guevara Garza (rúbrica), Laura Hernández García, Carlos Hernández Mirón (rúbrica), Laura Cristina Márquez Alcalá (rúbrica), Nadia Navarro Acevedo, María del Rosario Orozco Caballero (rúbrica), Iraís Virginia Reyes de la Torre (rúbrica), Alfredo Vázquez Vázquez, Julieta Kristal Vences Valencia (rúbrica), Xóchitl Nashielly Zagal Ramírez (rúbrica).

## Convocatorias

DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

A la tercera reunión de junta directiva, que se llevará a cabo el lunes 31 de marzo –en modalidad semipresencial–, a las 10:00 horas, en el salón E del edificio G.

### Orden del Día

1. Lista de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Acta de la reunión anterior, celebrada el miércoles 12 de febrero de 2025, de conocimiento.
4. Dictamen, en sentido positivo, relativo a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, en materia de vivienda adecuada, de conocimiento.
5. Dictamen, en sentido positivo con modificaciones, referente a la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano y al Instituto Nacional de Estadística y Geografía, a establecer una mesa de trabajo con el gobierno del estado de Baja California y el municipio de Ensenada, con la participación de representantes del grupo interinstitucional para analizar los criterios empleados para la nueva delimitación de la metrópolis y procurar la reclasificación del municipio de Ensenada nuevamente como zona metropolitana, con la finalidad de garantizar su acceso a recursos, políticas y programas públicos que impulsen el desarrollo del municipio, de conocimiento.
6. Opinión concerniente al Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030, de conocimiento.
7. Primer informe semestral de actividades, de conocimiento.

8. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día correspondiente a la siguiente reunión ordinaria.

9. Asuntos generales.

10. Clausura.

Atentamente  
Diputado Carlos Alonso Castillo Pérez  
Presidente

DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

A la tercera reunión ordinaria, que tendrá verificativo el lunes 31 de marzo –en modalidad semipresencial–, a las 10:30 horas, en el salón E del edificio G.

### Orden del Día

1. Lista de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la reunión anterior, celebrada el miércoles 12 de febrero de 2025.
4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen, en sentido positivo, relativo a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, en materia de vivienda adecuada.
5. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen, en sentido positivo con modificaciones, referente a la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano y al Instituto Nacional de

Estadística y Geografía, a establecer una mesa de trabajo con el gobierno del estado de Baja California y el municipio de Ensenada, con la participación de representantes del grupo interinstitucional para analizar los criterios empleados para la nueva delimitación de la metrópolis y procurar la reclasificación del municipio de Ensenada nuevamente como zona metropolitana, con la finalidad de garantizar su acceso a recursos, políticas y programas públicos que impulsen el desarrollo del municipio.

6. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de la opinión relativa al Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030.

7. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del primer informe semestral de actividades.

8. Asuntos generales.

9. Clausura.

Atentamente  
Diputado Carlos Alonso Castillo Pérez  
Presidente

#### DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA

A la segunda reunión extraordinaria, que se llevará a cabo el lunes 31 de marzo, a las 11:00 horas, en el mezanine norte del edificio A.

#### Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración del quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de las opiniones relativas a las iniciativas con proyecto de decreto que se enlistan a continuación:

3.1. Por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa y expide la Ley del Instituto Nacional de Innovación y Emprendimiento Sostenible, suscrita por el diputado Gustavo Adolfo de Hoyos Walther, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

3.2. Por el que se expide la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Federal de Austeridad Republicana, de la Ley de la Economía Social y Solidaria y de la Ley General de Sociedades Cooperativas, presentada por Claudia Sheinbaum Pardo, presidenta de los Estados Unidos Mexicanos.

4. Clausura.

Atentamente  
Diputada Merylyn Gómez Pozos  
Presidenta

#### DE LA COMISIÓN DE CAMBIO CLIMÁTICO Y SOSTENIBILIDAD

A la cuarta reunión de junta directiva, que se llevará a cabo – de manera semipresencial– el lunes 31 de marzo, a las 12:00 horas, en el salón B del edificio G, primer piso.

#### Orden del Día

1. Lista de asistencia y declaratoria de quórum.
2. Lectura, y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la tercera reunión ordinaria.

4. Lectura y, en su caso, aprobación del proyecto del primer informe de actividades de la Comisión de Cambio Climático y Sostenibilidad.

5. Lectura y, en su caso, aprobación del proyecto de opinión, en sentido positivo, de la Comisión de Cambio Climático y Sostenibilidad, respecto del Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030, eje 4 “Desarrollo Sustentable”.

6. Lectura y, en su caso, aprobación del “proyecto de dictamen en sentido positivo con modificaciones a la proposición con punto de acuerdo, presentada por la diputada Melva Carrasco Godínez, en materia de fortalecimiento de acciones que permitan la preservación y conservación del bosque de agua metropolitana, para hacer frente a los efectos del cambio climático, con número de expediente 1239.

7. Asuntos generales.

8. Clausura.

Atentamente  
Diputada Alejandra Chedraui Peralta  
Presidenta

DE LA COMISIÓN DE SALUD

A la cuarta reunión ordinaria, que se llevará a cabo en modalidad semipresencial el lunes 31 de marzo, a las 12:00 horas, en los salones C y D del edificio G.

#### **Orden del Día**

1. Registro de asistencia y declaratoria de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la tercera reunión ordinaria.

4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de la opinión relativa al Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030.

5. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del primer informe semestral, correspondiente al primer año de ejercicio de la LXVI Legislatura.

6. Informe referente a las iniciativas distribuidas para opinión, prórroga y presentación de seis iniciativas más.

7. Asuntos generales.

8. Clausura y cita para la próxima reunión.

Atentamente  
Diputado Pedro Mario Zenteno Santaella  
Presidente

DE LA COMISIÓN DE CAMBIO CLIMÁTICO Y SOSTENIBILIDAD

A la cuarta reunión ordinaria, que se llevará a cabo – de manera semipresencial– el lunes 31 de marzo, a las 12:30 horas, en el salón B del edificio G, primer piso.

#### **Orden del Día**

1. Lista de asistencia y declaratoria de quórum.
2. Lectura y, en su caso aprobación del orden del día.
3. Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la tercera reunión ordinaria.
4. Lectura y, en su caso, aprobación del proyecto del primer informe de actividades de la Comisión de Cambio Climático y Sostenibilidad.
5. Lectura y, en su caso, aprobación del proyecto de opinión, en sentido positivo, de la Comisión de

Cambio Climático y Sostenibilidad, respecto del Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030, eje 4 “Desarrollo Sustentable”.

6. Lectura, y, en su caso, aprobación del proyecto de dictamen en sentido positivo con modificaciones a la proposición con punto de acuerdo, presentada por la diputada Melva Carrasco Godínez, en materia de fortalecimiento de acciones que permitan la preservación y conservación del bosque de agua metropolitana, para hacer frente a los efectos del cambio climático, con número de expediente 1239.

7. Asuntos generales.

8. Clausura.

Atentamente  
Diputada Alejandra Chedraui Peralta  
Presidenta

#### DE LA COMISIÓN DE DIVERSIDAD

A la segunda reunión extraordinaria, que tendrá lugar en formato semipresencial el lunes 31 de marzo, a las 16:00 horas, en el salón B del edificio G.

#### Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de la opinión no vinculante concerniente al Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030.
4. Clausura.

Atentamente  
Diputado Jaime Genaro López Vela  
Presidente

#### DE LA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES

A la cuarta reunión ordinaria, que se realizará el lunes 31 de marzo, a las 17:00 horas, de manera presencial, en el salón de protocolo del edificio C.

#### Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la reunión anterior.
4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del primer informe semestral de actividades.
5. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de la opinión de la comisión respecto al Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030.
6. Asuntos generales.
7. Clausura.

Atentamente  
Diputado Leonel Godoy Rangel  
Presidente

#### DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA

A la reunión extraordinaria que, de manera semipresencial, se llevará a cabo el martes 1 de abril, a las 9:00 horas, en el salón E del edificio G.

#### Orden del Día

- I. Registro de asistencia y declaración de quórum.
- II. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.

III. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de la opinión de la Comisión de Seguridad Ciudadana al Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030, en términos del artículo 21 de la Ley de Planeación.

IV. Clausura.

Atentamente  
Diputada Jéssica Saiden Quiroz  
Presidenta

DE LA COMISIÓN DE GANADERÍA

A la sexta reunión de junta directiva, que se llevará a cabo el martes 1 de abril, a las 9:30 horas, en los salones C y D del edificio G.

#### **Orden del Día**

1. Registro de asistencia y declaratoria de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la cuarta reunión ordinaria.
4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de la opinión referente al Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030.
5. Asuntos generales.
6. Clausura y cita para la próxima reunión.

Atentamente  
Diputado Ricardo Gallardo Juárez  
Presidente

DE LA COMISIÓN DE GANADERÍA

A la quinta reunión ordinaria, que tendrá verificativo el martes 1 de abril, a las 10:00 horas, en los salones C y D del edificio G.

#### **Orden del Día**

1. Registro de asistencia y declaratoria de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la cuarta reunión ordinaria.
4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de la opinión relativa al Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030.
5. Asuntos generales.
6. Clausura y cita para la próxima reunión.

Atentamente  
Diputado Ricardo Gallardo Juárez  
Presidente

DE LA COMISIÓN DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

A la sexta reunión de junta directiva, que tendrá verificativo en modalidad semipresencial el martes 1 de abril, a las 16:00 horas, en el salón E del edificio G.

#### **Orden del Día**

1. Lista de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la quinta reunión de junta directiva.

4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día referente a la tercera reunión extraordinaria de la Comisión.

5. Asuntos generales.

6. Clausura.

Atentamente

Diputada Maiella Martha Gabriela Gómez Maldonado  
Presidenta

#### DE LA COMISIÓN DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

A la tercera reunión extraordinaria, que en modo semipresencial se llevará a cabo el martes 1 de abril, a las 16:30 horas, en el salón E del edificio G.

#### Orden del Día

1. Lista de asistencia y verificación de quórum.

2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.

3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la segunda reunión ordinaria de la Comisión.

4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo, en materia de trabajo en hoteles, restaurantes, bares, empresas deportivas, de entretenimiento, estaciones de servicio de combustibles y otros establecimientos análogos.

5. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo, para fomentar el primer empleo de personas jóvenes.

6. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen con proyecto de decreto por el que se adicionan diversas disposiciones a la Ley Federal del Trabajo y a la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional, en materia de permisos para realizar exámenes y estudios médicos preventivos.

7. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo, en materia de vivienda adecuada.

8. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen, en sentido negativo, de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona el artículo 58 de la Ley Federal del Trabajo.

9. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación de la opinión referente al Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030.

10. Asuntos generales.

11. Clausura.

Atentamente

Diputada Maiella Martha Gabriela Gómez Maldonado  
Presidenta

#### DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS FRONTERA NORTE

A la tercera reunión ordinaria, que se llevará a cabo – en modalidad semipresencial– el martes 1 de abril, a las 17:00 horas, en la sala Gilberto Bosques Saldívar (edificio D, planta baja).

#### Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración del quórum.

2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día de la tercera reunión ordinaria.

3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la reunión anterior.
4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de la opinión respecto al proyecto del Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030.
5. Asuntos generales.
6. Clausura y cita para la próxima reunión.

Atentamente  
Diputado Alejandro Pérez Cuéllar  
Presidente

#### DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN

A la quinta reunión de junta directiva, que se llevará a cabo –en modalidad semipresencial– el martes 1 de abril, a las 17:00 horas, en la sala de juntas de la comisión.

#### Orden del Día

1. Lista de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de opinión de la Comisión de Educación de la Cámara de Diputados de la LXVI Legislatura, en torno al análisis del Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030, en materia educativa.
4. Asuntos generales.
5. Clausura.

Atentamente  
Diputada María de los Ángeles Ballesteros García  
Presidenta

#### DE LA COMISIÓN DE ENERGÍA

A la cuarta reunión ordinaria, que tendrá verificativo en formato semipresencial el martes 1 de abril, a las 17:00 horas, en el mezanine sur, situado en el edificio A.

#### Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaratoria del quórum.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Lectura, del acuerdo de la junta directiva por el que se establece el calendario de reuniones de la Comisión de Energía para el segundo periodo de receso del primer año de ejercicio de la LXVI Legislatura.
4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de opinión de la Comisión de Energía al Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030.
5. Clausura.

Atentamente  
Diputada Rocío Adriana Abreu Artiñano  
Presidenta

#### DE LA COMISIÓN DE INFRAESTRUCTURA

A la tercera reunión ordinaria, que se llevará a cabo el martes 1 de abril, a las 17:00 horas, en el salón B del edificio G, de manera presencial.

#### Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaratoria de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día, de la tercer reunión ordinaria.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la segunda reunión ordinaria.

4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de la opinión de la Comisión de Infraestructura respecto al Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030.

5. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del primer informe semestral de labores de la Comisión de Infraestructura, correspondiente al primer año de sesiones.

6. Asuntos generales.

7. Clausura.

Atentamente

Diputado Roberto Armando Albores Gleason  
Presidente

DE LA COMISIÓN DE RÉGIMEN, REGLAMENTOS Y PRÁCTICAS PARLAMENTARIAS

A la sexta reunión de junta directiva, que tendrá verificativo en modalidad presencial el martes 1 de abril, a las 17:00 horas, en el salón de protocolo, situado en el primer nivel del edificio C.

#### Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración del quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Informe de los cambios en la integración de la comisión.
4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día de la primera reunión extraordinaria.
5. Clausura de la reunión.

Atentamente

Diputado Luis Agustín Rodríguez Torres  
Presidente

DE LA COMISIÓN DE RÉGIMEN, REGLAMENTOS Y PRÁCTICAS PARLAMENTARIAS

A la primera reunión extraordinaria, que se llevará a cabo en modalidad presencial el martes 1 de abril, a las 17:30 horas, en el salón de protocolo del edificio C.

#### Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración del quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Informe de los cambios en la integración de la comisión.
4. Presentación, discusión y, en su caso, votación del predictamen con proyecto de decreto por el que se expide el Reglamento de la Comisión Permanente.
5. Clausura de la primera reunión extraordinaria.

Atentamente

Diputado Luis Agustín Rodríguez Torres  
Presidente

DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD SOCIAL

A la quinta reunión ordinaria, que se llevará a cabo en modalidad semipresencial el miércoles 2 de abril, a las 10:00 horas, en la zona C, del edificio G, situada en la planta baja.

#### Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración del quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta derivada de la cuarta reunión ordinaria de la comisión.

4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de la opinión de la Comisión de Seguridad Social referente al Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030.

5. Asuntos generales.

6. Clausura de la reunión.

Atentamente  
Diputado Arturo Olivares Cerda  
Presidente

#### DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN

A la quinta reunión ordinaria, que se llevará a cabo –en modalidad semipresencial– el miércoles 2 de abril, a las 17:00 horas, en la zona C del edificio G.

#### Orden del Día

1. Lista de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de opinión de la Comisión de Educación de la Cámara de Diputados de la LXVI Legislatura, en torno al análisis del Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030, en materia educativa.
4. Asuntos generales.
5. Clausura.

Atentamente  
Diputada María de los Ángeles Ballesteros García  
Presidenta

#### DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

A la reunión de junta directiva que se celebrará en modo semipresencial el jueves 3 de abril, a las 9:00 horas, en los salones C y D del edificio G.

#### Orden del Día

1. Lista de asistencia y, en su caso, declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día correspondiente a la quinta reunión ordinaria de la Comisión.
4. Propuesta y designación de una legisladora o legislador representante de la Cámara de Diputados ante el Consejo de Premiación al Mérito Ecológico, otorgado por el Gobierno federal, a través de la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales.
5. Asuntos generales.
6. Clausura

Atentamente  
Diputada Gabriela Benavides Cobos  
Presidenta

#### DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

A la quinta reunión ordinaria, que se llevará a cabo el jueves 3 de abril –en modalidad semipresencial–, a las 10:00 horas, en los salones C y D del edificio G.

#### Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.

2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta referente a la tercera reunión ordinaria, celebrada el miércoles 26 de febrero de 2025.
4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la cuarta reunión ordinaria, llevada a cabo el lunes 10 de marzo de 2025.
5. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de la opinión relativa al Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030.
6. Asuntos generales.
7. Clausura.

Atentamente  
Diputada Gabriela Benavides Cobos  
Presidenta

## Invitaciones

DE LA COMISIÓN DE CAMBIO CLIMÁTICO Y SOSTENIBILIDAD

Al foro *Consolidando una acción climática efectiva mediante el fortalecimiento de los mecanismos de gobernanza*, que tendrá verificativo el lunes 31 de marzo, a las 9:30 horas, en el salón de protocolo del edificio C.

### Programa

- 9:15 a 9:30 horas.
  - Registro
- 9:30 a 9:50 horas.
  - Palabras de bienvenida por la diputada Alejandra Chedraui Peralta, presidenta de la Comisión de Cambio Climático y Sostenibilidad.
  - Mensaje del doctor José Luis Samaniego Leyva, subsecretario de Desarrollo Sostenible y Economía Circular de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales.
  - Intervención de la excelentísima Rachel Brazier, embajadora adjunta del Reino Unido en México.

### Mesa 1

*Fortalecimiento de los mecanismos de gobernanza climática: oportunidades y desafíos en la concurrencia, comunicación, colaboración, coordinación y concertación*

- Modera: diputada Maricela Silva Andraca, secretaria de la Comisión de Cambio Climático y Sostenibilidad
- 10:00 a 10:30 horas.
  - Doctor Andrés Ávila, director ejecutivo de Política y Legislación Ambiental, AC.
  - Maestra Diana Guzmán, directora de Políticas de Mitigación al Cambio Climático, Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales

- Licenciado Óscar Rébora Aguilera, presidente de la Asociación Nacional de Autoridades Ambientales Estatales.

## Mesa 2

*Hacia la efectiva implementación de los mecanismos de gobernanza climática: el papel de los órganos de consulta y la participación multisectorial en la formulación y evaluación de la política climática*

- Modera: diputada Magda Érika Salgado Ponce, secretaria de la Comisión de Cambio Climático y Sostenibilidad
- 10:40 a 11:15 horas.
  - Maestra Avelina Ruiz, subdirectora de Cambio Climático, Iniciativa Climática de México.
  - Doctora Tzinnia Carranza, presidenta del Consejo de Cambio Climático.
  - Ingeniero José Ramón Ardavín Ituarte, director ejecutivo del Centro de Estudios del Sector Privado para el Desarrollo Sustentable.
- 11:15 a 11:30 horas.
  - Mensaje de cierre por la diputada Alejandra Chedraui Peralta.

Atentamente  
Diputada Alejandra Chedraui Peralta  
Presidenta

DE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN

A las mesas de trabajo con auditores especiales, que tendrán lugar el martes 1 de abril, a las 9:00 horas, en la zona C del edificio G.

## Formato

1. Mensaje de bienvenida de la presidencia de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación, hasta por 5 minutos.
2. Presentación por parte de funcionario de la Auditoría Superior de la Federación, hasta por 20 minutos.
3. Dos rondas de preguntas y respuestas de los grupos parlamentarios, en orden creciente:
  - a) Pregunta del grupo parlamentario, hasta por 3 minutos.
  - b) Respuesta del funcionario, hasta por 5 minutos.
4. Clausura de la reunión.

## Calendario

### Mesa de trabajo 2

Martes, 1 de abril de 2025, a las 9:00 horas

1. Maestra Arely Gómez González, auditora especial de Desempeño.
2. Maestro Nemesio Arturo Ibáñez Aguirre, auditor especial de Seguimiento, Informes e Investigación.
3. Doctor Jaime Bolaños Cacho Guzmán, titular de la Unidad de Normatividad y Enlace Legislativo.

Atentamente  
Diputado Javier Octavio Herrera Borunda  
Presidente

DE LA DIPUTADA CLAUDIA RIVERA VIVANCO

Al foro *Alianzas para el hábitat*, que se celebrará el jueves 3 de abril, a las 9:00 horas, en el salón Legisladores.

### Programa

- 8:30 horas.

Registro (puerta 1).

- 9:30 a 10:00 horas.

#### Inauguración

- Mensaje de la representación del Gobierno de México.

- Mensaje de la representación del Gobierno de la Ciudad de México.

- Mensaje de la representación de la Cámara de Diputados.

- Mensaje de la diputada Carmen Rocío González Alonso, presidenta de la Comisión de Federalismo y Desarrollo Municipal.

- Mensaje de la representación de la Cumbre Internacional del Hábitat de América Latina y el Caribe (CIHALC).

- Introducción y mensaje de la diputada Claudia Rivera Vivanco, ex alcaldesa de Puebla.

- Invitación de honor.

#### Inicio de conversatorios

(60 minutos de duración y participación de cinco panelistas y un moderador)

- 10:00 a 11:00 horas.

- Mensaje de representación de universidad (video).

Conversatorio: *La primera línea de acción por el hábitat-gobiernos locales.*

- 11:00 a 12:00 horas.

- Mensaje de representación de universidad (video).

Conversatorio: *Las agendas por el hábitat de las comisiones legislativas.*

- 12:00 a 13:00 horas.

- Mensaje de representación de universidad (video).

Conversatorio: *Aportes de la sociedad civil por el hábitat.*

- 13:00 a 13:30 horas.

- Mensaje de representación de universidad (video).

Mesa de redacción de acuerdos y conclusiones.

Atentamente  
Diputada Claudia Rivera Vivanco

**Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, LXVI Legislatura****Junta de Coordinación Política**

**Diputados:** Ricardo Monreal Ávila, presidente; José Elías Lixa Abimerhi, PAN; Carlos Alberto Puente Salas, PVEM; Reginaldo Sandoval Flores, PT; Rubén Ignacio Moreira Valdez, PRI; Ivonne Aracely Ortega Pacheco, MOVIMIENTO CIUDADANO.

**Mesa Directiva**

**Diputados:** Sergio Carlos Gutiérrez Luna, presidente; vicepresidentes, María de los Dolores Padierna Luna, MORENA; Kenia López Rabadán, PAN; María del Carmen Pinete Vargas, PVEM; secretarios, Julieta Villalpando Riquelme, MORENA; Alan Sahir Márquez Becerra, PAN; Nayeli Arlen Fernández Cruz, PVEM; José Luis Montalvo Luna, PT; Fuensanta Guadalupe Guerrero Esquivel, PRI; Laura Iraís Ballesteros Mancilla, MOVIMIENTO CIUDADANO.

**Secretaría General****Secretaría de Servicios Parlamentarios****Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados**

**Director:** Juan Luis Concheiro Bórquez, **Edición:** Casimiro Femat Saldívar, Ricardo Águila Sánchez, Antonio Mariscal Pioquinto.

**Apoyo Documental:** Dirección General de Proceso Legislativo. **Domicilio:** Avenida Congreso de la Unión, número 66, edificio E, cuarto nivel, Palacio Legislativo de San Lázaro, colonia El Parque, CP 15969. Teléfono: 5036 0000, extensión 54046. **Dirección electrónica:** <http://gaceta.diputados.gob.mx/>